

Ministerio de Salud emitió alerta epidemiológica sobre difteria

La Dirección de Inmunizaciones del Ministerio de Salud emitió, el pasado 27 de febrero, una alerta epidemiológica en todo el país para incrementar las coberturas de vacunación sobre enfermedades prevenibles, con énfasis en difteria. El documento fue publicado por el pediatra Alejandro Crespo, presidente de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría capítulo Aragua.

La orden -firmada por la Dirección General de Epidemiología y el viceministro de redes de salud colectiva- está dirigida a las autoridades únicas de salud, directores estatales, epidemiólogos regionales y coordinadores de inmunizaciones, aunque en la página web del Ministerio de Salud no hay información disponible al respecto.

Minsalud solicitó que se aumente el esquema de vacunación de familias desde niños menores de un año a personas mayores de 50, al igual que mujeres embarazadas y personal de salud. Para aumentar las coberturas de vacunación, el organismo dispuso a mediados de febrero un plan de inmunizaciones en planteles educativos que incluye dosis contra hepatitis B, toxoide, pentavalente viral, fiebre amarilla, antigripales y COVID-19.

En el país, la dosis contra difteria está incluida en la vacuna pentavalente (DTP3), que también protege contra tétanos, tosferina, poliomielitis y meningitis tipo B.

La pentavalente consta de tres dosis que se aplican entre los dos, cuatro y seis meses de edad, con refuerzos a los 18 meses y entre los cuatro y seis años. En el caso de adultos se recomienda una dosis de refuerzo según el esquema y los antecedentes vacunales de la persona.

El pediatra Alejandro Crespo recordó que “la mejor manera de evitar la enfermedad es vacunando y en Venezuela la cobertura de la vacuna es mala. Lo ideal es tener al 85% de las personas vacunadas, pero en nuestro país apenas 56% de los niños tienen tres dosis cuando cumplen un año”.

La difteria es una enfermedad causada por la bacteria *corynebacterium diphtheria*, que infecta principalmente la garganta y las vías respiratorias superiores, y produce una toxina que afecta a otros órganos. Se transmite a través del

contacto físico directo o de la inhalación de las secreciones por tos o estornudos de individuos infectados. Entre los síntomas están el dolor de garganta, fiebre baja y glándulas inflamadas en el cuello.

La difteria hace que una membrana de tejido muerto se acumule sobre la garganta y las amígdalas, dificultando la respiración y la deglución. En casos graves, la toxina puede causar miocarditis o neuropatía periférica.

El Ministerio de Salud también solicitó que se implemente la búsqueda activa de casos a nivel comunitario e institucional, así como el seguimiento de casos, la implementación de medidas en centros de salud para prevenir enfermedades transmisibles por vía aérea y la capacitación de manejo clínico al personal de salud. El organismo también destacó que debe hacerse:

- Investigación epidemiológica y quimioprofilaxis de contacto intradomiciliario, es decir, contactos en una misma vivienda
- Implementar medidas de preocupación para enfermedades transmisibles
- Sesiones educativas para la población

Difteria en Venezuela

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) establece que una buena cobertura de vacunación, en el caso de enfermedades como la difteria debe ser superior al 95% de la población. En 2021, la cobertura de terceras dosis de DPT3 no se alcanzó en 28 países de las Américas.

Mientras que en 15 países, entre ellos Venezuela, tuvieron una cobertura inferior a 80%. El país además tiene la peor cobertura de vacunación con la tercera dosis de esta vacuna en la región, solo por detrás de Guyana (51%).

La difteria reapareció en Venezuela a mediados del mes de julio de 2016, tras 24 años de haber sido erradicada en el país. Los primeros casos se registraron en el municipio Sifontes del estado Bolívar. Entre 2018 y 2019 se registraron 939 casos confirmados y reportados a la OPS. En 2020 el número de casos disminuyó a cinco debido a las labores de prevención y vacunación.

Con información de TalCual